

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024-CS A.S. N° 39-2024-HMA-1
----------	-----------------------	-----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, San Juan de Miraflores , jueves 03 de octubre del año 2024, en el local de la Oficina de Logística, a las 16 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante R.A N° 82 -2024-HMA-OEA del 11 de Julio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 39-2024-HMA-1 derivado de la Subasta Electrónica Inversa N° 09-2024-HMA-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION ANUAL DEL PRODUCTO FARMACEUTICO LEVOMEPROMAZINA (COMO MALEATO) 100 MG TAB CON RIESGO INMINENTE DESABASTECIMIENTO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO DEL ITEM 1 LEVOMEPROMAZINA (COMO MALEATO) 100 MG TAB .</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	GRIMALDO ANTONIO, ESTEFANY HILDERGARD	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
		Suplente			
Primer Miembro	HUAYANCA HUAMAN ANA PAOLA	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
		Suplente			
Segundo Miembro	BALDEON PALOMINO, PIERO ANDRES	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	LABORATORIOS AC FARMA S.A.	S/57,000.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  GRIMALDO ANTONIO, ESTEFANY HILDERGARD PRESIDENTE - TITULAR </div> <div style="text-align: center;">  HUAYANCA HUAMAN ANA PAOLA PRIMER MIEMBRO - TITULAR </div> <div style="text-align: center;">  BALDEON PALOMINO PIERO ANDRES SEGUNDO MIEMBRO - TITULAR </div> </div>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			